



Firmado electrónicamente por Sara María Rodríguez Bayona, J.Seccion Asuntos Economicos Y Contrac., SERVICIO DE INSTALACIONES, FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEPORTIVO el 09/11/2025. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documento con CSV CSVC71W69A7IG1Q0XFIL.





Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por el turno independiente de personas con discapacidad intelectual (210089) como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón convocadas por Resolución de 1 de octubre de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Tribunal calificador designado por Resolución de 29 de abril de 2025 del Director General de la Función Pública por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas,

ACUERDA

PRIMERO: En aplicación del punto 8.1 de la Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por el turno independiente de personas con discapacidad intelectual como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, es necesario conocer la identidad de los participantes en la primera fase del proceso selectivo con el fin de aplicar el índice corrector correspondiente a la puntuación del ejercicio realizado el día 25 de octubre de 2025.

SEGUNDO: Convocar a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de las personas que han participado en primera fase del proceso selectivo, que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2025 a las 16:15 horas en la Sala 1.1 Personal del Edificio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte situado en la primera planta de Avda. Ranillas 5D de Zaragoza.

La Secretaria del Tribunal Sara Rodríguez Bayona